

CONSEJO DE GOBIERNO

Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión ordinaria del Consejo de Gobierno que se celebrará el próximo miércoles, 30 de septiembre de 2026, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la Sala de Reuniones del Consejo de Gobierno, situada en la 4.ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social y a través de videollamada por Google Meet.

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria del 15 de julio de 2026.
- PUNTO 2. Informe del rector, los vicerrectores, la secretaria general y la gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Oferta de actividades de extensión universitaria, a propuesta de la vicerrectora de Cultura, Igualdad y Diversidad.
- PUNTO 5. Pruebas comunes de acreditación de conocimientos de valenciano de la Comissió Interuniversitària d'Estandardització d'Accreditacions de Coneixements de València (CIEACOVA), a propuesta de la vicerrectora de Cultura, Igualdad y Diversidad.
- PUNTO 6. Modificación sustancial de títulos oficiales, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 7. Extinción de título oficial, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 8. Normativa de acceso y uso del Huerto Ecológico de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del vicerrector de Infraestructuras.
- PUNTO 9. Adscripción de profesores de diversos departamentos a diversos institutos de investigación, a propuesta del vicerrector de Investigación y Transferencia.
- PUNTO 10. Convenio de colaboración entre la Universidad Miguel Hernández y la Fundación para la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana, para la autorización de la colaboración docente de personal investigador en formación beneficiario de ayudas de formación predoctoral, a propuesta del vicerrector de Investigación y Transferencia.
- PUNTO 11. Convenio de colaboración entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Economía, Hacienda y Administración Pública y la Universitat de València, la Universitat Politècnica de València, la Universidad de Alicante, la Universitat Jaume I de Castelló y la Universidad Miguel Hernández, para la financiación de los gastos de funcionamiento de la red de cátedras de transformación del modelo económico, con cargo al ejercicio presupuestario 2026, a propuesta del vicerrector de Investigación y Transferencia.
- PUNTO 12. Dotación extraordinaria de plaza para el acceso a los cuerpos docentes universitarios del personal docente e investigador con certificado de acreditación (R3/I3), a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 13. Convocatoria extraordinaria pública de plaza de los cuerpos docentes de la Universidad Miguel Hernández (1 plaza Profesor Titular de Universidad), OEP 2024, a propuesta del vicerrector de Profesorado.



- PUNTO 14. Solicitudes de nombramiento de profesores eméritos de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 15. Reglamento de organización y funcionamiento del Servicio Jurídico y de Inspección de Servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la secretaria general.
- PUNTO 16. Plan de Actuaciones Inspectoras 2026-2027, a propuesta de la secretaria general.
- PUNTO 17. Expedientes patrimoniales, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 18. Modificación de las Bases de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto de 2026, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 19. Actualización de la Planificación Integral de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios (capítulos IV y VII) a propuesta de la gerente.
- PUNTO 20. Modificaciones presupuestarias, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 21. Asuntos de trámite.
- PUNTO 22. Ruegos y preguntas.

Elche, 28 de septiembre de 2026.

Fdo.: Prof.^a M.^a Mercedes Sánchez Castillo
SECRETARIA GENERAL

V.º B.º

Fdo.: Prof. Juan José Ruiz Martínez
RECTOR